

Fortalezas y/o Oportunidades

1. A largo de 13 años, el PEC ha impulsado el desarrollo de un modelo de autogestión en las escuelas de educación básica contribuyendo a la calidad educativa, que lo posiciona como actor principal para compartir su experiencia y aprendizajes, ante el reto de la Reforma Educativa.
2. El programa ha logrado mantener una cobertura constante para apoyar a las escuelas de educación básica.
3. La Evaluación comparada, SABER-2012 y la Evaluación de Impacto de Skoufias E. y Shapiro J. (2006), coinciden destacando elementos importantes de los resultados de estos estudios: el trabajo conjunto entre director y el consejo de padres de familia para decidir las prioridades del gasto. SABER destaca que las escuelas PEC usan los resultados de las pruebas para generar cambios pedagógicos.
4. Los resultados de evaluaciones estandarizadas sugieren que la permanencia de las escuelas en PEC da mayores efectos (García et al., 2010).

Debilidades y/o Amenazas

1. Se observa que las poblaciones potencial y objetivo podrían revisarse y afinarse, así como los criterios de focalización.
2. Existe cierta diferencia en las definiciones de las poblaciones entre los documentos presentados por el programa.
3. El indicador a nivel propósito podría medir efectivamente la transformación de la gestión escolar o autonomía de gestión, ya que como se encuentra en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2013 y subsecuente, no es suficientemente representativo de los resultados del PEC.

Recomendaciones

1. Es importante que los diferentes documentos (Reglas de Operación-ROP, definición de Poblaciones, etc.) del programa guarden consistencia en la definición de la población objetivo.
2. Asimismo, se sugiere aclarar la diferenciación entre las poblaciones potencial y objetivo, de acuerdo a los criterios de focalización y precisar la manera de cuantificar la población objetivo.
3. Se sugiere revisar el indicador a nivel de propósito ya sea para mejorarlo o cambiarlo por uno que mida efectivamente el cambio de las escuelas en relación a la autonomía de gestión que logran al participar al menos 5 años continuos en el PEC.
4. Es deseable contar con los resultados de la evaluación de impacto por concluir en 2014, para conocer nuevos hallazgos que respalden los resultados del PEC, muestren los avances en términos del modelo de gestión y se identifiquen algunas causas de las diferencias de avance entre las escuelas PEC.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los principales cambios normativos que se reflejan en las ROP2014 (PECXIV) son en relación al: objetivo general sobre todo se precisa la estrategia de intervención en los objetivos específicos.
2. Asimismo, en la definición de la población objetivo se incluye otro criterio de focalización al considerar además a las escuelas ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
3. En cuanto a la distribución de los recursos, se incrementan los montos máximos destinados a las escuelas de nuevo ingreso o de uno hasta cuatro ciclos escolares de permanencia con indicadores educativos desfavorables o ubicadas en localidades con alta y muy alta marginación. También hay incrementos para las escuelas con 5 ciclos escolares o más, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de las Entidades Federativas.
4. Así también, para ese ciclo, las escuelas que se encuentran en el Programa Escuelas de Tiempo Completo sólo reciben apoyo técnico.
5. Dentro de los más representativos está el cambio del nombre del proyecto que presentan las escuelas de Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) / Programa Anual de Trabajo (PAT) por Ruta de mejora, en el cual, a través de la planeación plantean la mejora de la gestión de la escuela de acuerdo con la evaluación interna realizada.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. De acuerdo con el objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", del cual se desprende como una de sus estrategias " el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas", mismo que es consistente con la visión de la Reforma Educativa, que establece que la autonomía de gestión no es un fin, sino un medio que contribuye a la mejora de la calidad educativa y se mandata en la Ley General de Educación (Artículo 12, Fracción V Bis).
2. Ante este reto el PEC se alinea con la nueva política y orienta con mayor precisión su objetivo "Contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas". En este sentido, se considera importante, el incremento de recursos en los 3 niveles de gobierno para consolidar la nueva estrategia sin menoscabo en la inversión promedio por escuela.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Pedro Velásco Sodi

Teléfono: 36011000 ext. 66790

Correo electrónico: pedro.velasco@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S029